

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN,
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, RESPECTO AL SEGUIMIENTO DE LOS MONTOS, FECHA Y FORMA DE ENTREGA DE LOS RECURSOS OBTENIDOS POR CONCEPTO DE SANCIONES ECONÓMICAS, IMPUESTAS CON MOTIVO DE INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS SUJETOS DE RESPONSABILIDAD, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2019.

En cumplimiento al punto TERCERO del Acuerdo CG-20/2016, en el que se impone a la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, la obligación de rendir un informe trimestral en el que se precisen los montos recaudados, así como las fechas y forma de entrega de los mismos a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, para que, por su conducto, se entreguen al Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán, procedentes de las sanciones económicas impuestas con motivo de la comisión de infracciones cometidas por los sujetos de responsabilidad, derivadas de los procedimientos de responsabilidad ordinarios o especiales sancionadores, así como de los de fiscalización.

Multas enteradas a la Secretaría de Finanzas y Administración					
2019					Total
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	
\$1,893,405.86	\$2,324,511.33	574,236.23	\$1,200,705.62	\$1,200,705.62	\$7,193,564.66

INFORME

1. La suma total de las cantidades entregadas a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán en el mes de mayo del año 2019 se realizó como se describe en la siguiente tabla:

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN,
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

2018	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	PMC	MORENA	Saldo acumulado de multas retenidas	Monto total enterado a la SFA correspondiente	Fecha de depósito a SFA	Oficio de remisión a la SFA
Resolución	INE/CG54/2019 e INE/CG806/2016	INE/CG210/2019	INE/CG425/2017	INE/CG812/2016 e INE/CG57/2019	INE/CG814/2016 e INE/CG58/2019	INE/CG59/2019	INE/CG820/2016 e INE/CG61/2019				
Mayo	\$560,331.75	\$648,654.09	\$1,200,631.35	\$261,281.52	\$214,006.33	\$32,408.08	\$1,364,981.60	\$4,282,294.72	\$1,200,705.62	03/05/2019	IEM-DEAPyPP-131-2019
Total	\$560,331.75	\$648,654.09	\$1,200,631.35	\$261,281.52	\$214,006.33	\$32,408.08	\$1,364,981.60	\$4,282,294.72	\$1,200,705.62		

Total de multas enteradas durante el mes de mayo a la SFA y que corresponden al mes de abril: \$ 1,200,705.62

Total de multas retenidas durante el mes de mayo y se enterara a SFA a principios de Junio \$ 4,282,294.72

MTRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS